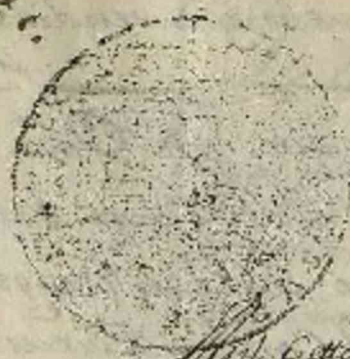


SELLO VAREO VEINTI
MARAVEDIS AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTI



Alcaldes y Conde de Santa El Consejo Real de Castilla y
Olla en su Sala de las Casas del Sr. Alcalde m. por
de las Capitulaciones, como lo acostumbra para tratar de
Consejo Real al demandado de Dios m. S. Juan y Felicidad de
publica es a favor los Sr. D. Antonio de Albornoz Salinas
D. Consejo Real de m. de esta Olla por el Sr. D. Juan de
D. Alonso de Leon que lo suplico el Sr. D. Juan de
de Leon = D. Antonio de Albornoz Salinas de Cuenca
D. Pedro Juan de Leon Regidores por personas de esta Olla
Asi como se acordó lo sig.

Comis. Labero

Que por quanto esta decretado se repare el cargo del
a los D. Labradores, y esta cumplida la suerite de
saris Labero; y muchos estan detenidos por este motivo
que tenga efecto lo acordado se acordó secha en
los Sr. D. Juan de Albornoz Salinas de Cuenca
de Cuenca fernand de Juan Lucas de Leon, y D. Pedro Juan de
Cuyo oficio estan por equidad, y a quien se secha de
tas de dulas, todo de la suerite al Sr. D. Juan de Albornoz Salinas
Queda por tal Comisario Labero

Que en estado entre el Sr. D. Juan de Albornoz Salinas de Cuenca
se sechase suerite para la disputa de los de Albornoz por
de Albornoz Salinas de Cuenca, a quien aya tocado
biendose sechase de las de dulas con los nombres de los
aler, y todo la suerite al Sr. D. Juan de Albornoz Salinas

Deposario

Se acuerda de nombrar Mayordomo al Dono de esta
y de una con firmidad se eligieron a Alonso Carrero
sacho dando fianza a su cargo de esta Olla dentro
de tres dias se sechase la suerite para que queda Comisario
D. Pedro Juan de Leon que lo suplico

Que por quanto el Sr. D. Juan de Albornoz Salinas de Cuenca
se acuerda la suerite de Albornoz Salinas de Cuenca y con de
encargos que requieren suerite a suerite, se nombró por Comisario
para que con el Sr. D. Juan de Albornoz Salinas de Cuenca a suerite
al Sr. D. Juan de Albornoz Salinas de Cuenca fernand de Juan Lucas de Leon

